

¿ESTÁ TRABAJANDO HORAS EXTRA Y NO ESTÁ SIENDO PAGADO?

Si está trabajando más de 40 horas por semana y no está siendo pagado sueldo de horas extra, su empleador podría estar violando leyes estatales y federales de horas extra y usted podría ser merecedor a recuperar esos sueldos de horas extra no pagados.

Qué necesita saber acerca de sus derechos:

- A no ser que usted esté exento de las leyes de horas extra, su empleador debe pagarle sueldo de horas extra (1.5 veces de su hora regular de pago) por todas las horas trabajadas por sobre las 40 horas.
- Incluso si recibe un salario, usted aún podría ser merecedor a sueldo de horas extra si usted ha sido clasificado erróneamente como “exento.”
- Los empleadores algunas veces caracterizan erróneamente a empleados como contratistas independientes para evitar pagar sueldo de horas extra.
- Su empleador no puede obligarle a marcar el ingreso a diferentes horas para evitar pagarle sueldo de horas extra.
- Su empleador no puede obligarle a marcar solo 40 horas en su hoja de horas trabajadas, si usted trabajó más de 40 horas por semana.
- El hecho de que usted trabaja en base a salario, tarifa por obra, o comisión no necesariamente significa que usted no es merecedor a sueldo de horas extra por las horas trabajadas por sobre las 40 horas por semana.

Para más información acerca de éstos derechos, contacte a:

[Abogado William Parsons \(Madison\)](#)
[Abogada Summer Murshid \(Milwaukee\)](#)

